

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) AGOPLA SAS, identificado con NIT No. 830132864, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 4120000-373-2018, La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C según lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato incluido el valor de administración e IVA del 19% que corresponden al periodo comprendido entre el 22 de Diciembre al 21 Enero de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de treinta y cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos m/cte. (\$34,265,442.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. ER 6821 del 5 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1729	3120201	Arrendamientos		5,989,616.00
1730	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		28,275,826.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1729	3120201	Arrendamientos	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ	5,989,616.00
1730	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ	28,275,826.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA

Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas *cm*

Solicitud No: 7038